

renuncia del pago unico

Escrito por noli - 11/06/2011 12:45

ola, agradeceria si alguien me puede ayudar...resulta q solicité el pago unico para realizar una actividad, la cual al final no se a podido llevar a cabo, me dicen q tengo q acer una renuncia y devolver integralmente el dinero q me dieron, cosa q no es posible xq e tenido q coger parte de el (mi mensualidad del paro) para poder pagar y vivir..y no tengo manera de poder reponerlo ya q es lo unico q entra en casa, q pdo acer? es q me an dixo q asta q no lo regularice todo no vuelvo a cobrar el paro q me queda, estoy desesperada. Adonde tendria q ir para ver si se pde dar alguna solucion, no se como x ejemplo poderlo fraccionar y pagar mensualmente, o de otra manera...espero q alguien pda darmme una solución.Gracias

=====

Re: renuncia del pago unico

Escrito por ahorristas - 16/06/2011 09:18

Tienes que acudir al servicio de empleo e intentar hablar con ellos para regularizar tu situación.

Salu2.

=====

Re: renuncia del pago unico

Escrito por noli - 16/06/2011 12:21

Gracias x responder, ya estando en el INEM y expuse el tema, me mandaron a la Dirección Provincial, y alli es donde me dijeron q cto antes regularice la situación, antes podre seguir cobrando, osea q ni el mes pasado cobre el paro, ni este en q estamos, q me digan a mi como lo ago, sin cobrar el paro y teniendo el dinero del pago unico y no cogerlo...q pde pasarme asta en el momento q pueda devolverlo todo?, si vuelvo a trabajar, ese tiempo me seguira cotizando, no se tengo muxas dudas en la cabeza...Gracias a todas las q me puedas aclarar...

=====